

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 18 JUN 2021
RECIBIDO
VISITADURIA GENERAL
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

09 MAR. 2021



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
 09 MAR 2021
RECIBIDO
 ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 36/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

LICENCIADO ALFONSO FONSECA VIZCAINO

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 25 y 26 de Febrero de 2021 misma que consta de **19 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **272** promociones pendientes de acordar, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	ESTADO QUE GUARDA
1	764/2004	02 SEPTIEMBRE 2020	7581	2	TRAMITE
2	1741/15	23 OCTUBRE 2020	9954	1	TRAMITE
3	3249/19	25 NOVIEMBRE 2020	11309	1	TRAMITE
4	2639/2020	07 DICIEMBRE 2020	11961	2	TRAMITE
5	2880/2016	05 ENERO 2021	69	2	TRAMITE
6	1176/19	12 ENERO 2021	454	1	TRAMITE
7	1488/19	12 ENERO 2021	485	1	CONCLUIDO
8	2245/2015	13 ENERO 2021	574	2	TRAMITE
9	3065/18	16 ENERO 2021	758	1	TRAMITE
10	52/2021	19 ENERO 2021	831	2	INICIO
11	1096/18	20 ENERO 2021	945	1	CONCLUIDO
12	2312/15	21 ENERO 2021	1079	1	TRAMITE
13	291/19	25 ENERO 2021	1232	1	TRAMITE
14	2591/16	26 ENERO 2021	1289	1	TRAMITE
15	1086/2020	03 FEBRERO 2021	1409	2	TRAMITE
16	809/2020	02 FEBRERO 2021	1642	2	TRAMITE

17	809/2020	02 FEBRERO 2021	1643	2	TRAMITE
18	809/2020	02 FEBRERO 2021	1644	2	TRAMITE
19	1865/17	03 FEBRERO 2021	1700	1	TRAMITE
20	2250/2020	03 FEBRERO 2021	1749	4	TRAMITE
21	259/2021	04 FEBRERO 2021	1834	2	TRAMITE
22	2587/2019	04 FEBRERO 2021	1837	2	TRAMITE
23	979/2020	04 FEBRERO 2021	1840	4	TRAMITE
24	830/20	04 FEBRERO 2021	1874	4	TRAMITE
25	2803/19	05 FEBRERO 2021	1885	1	TRAMITE
26	2070/18	05 FEBRERO 2021	1928	1	TRAMITE
27	1242/20	05 FEBRERO 2021	1943	1	TRAMITE
28	1242/20	05 FEBRERO 2021	1944	1	TRAMITE
29	2104/20	05 FEBRERO 2021	1945	1	TRAMITE
30	2322/19	05 FEBRERO 2021	1950	1	TRAMITE
31	947/20	05 FEBRERO 2021	1954	1	TRAMITE
32	2880/18	05 FEBRERO 2021	1966	1	TRAMITE
33	1527/20	05 FEBRERO 2021	1967	1	TRAMITE
34	2336/16	08 FEBRERO 2021	1978	1	TRAMITE
35	76/18	08 FEBRERO 2021	1981	1	TRAMITE
36	2349/20	08 FEBRERO 2021	1995	1	TRAMITE
37	1914/20	08 FEBRERO 2021	2002	1	TRAMITE
38	1896/16	08 FEBRERO 2021	2004	1	TRAMITE
39	1194/20	08 FEBRERO 2021	2011	1	TRAMITE
40	2445/20	08 FEBRERO 2021	2025	1	TRAMITE
41	2634/20	08 FEBRERO 2021	2038	1	TRAMITE
42	2813/18	08 FEBRERO 2021	2040	1	TRAMITE
43	2633/20	08 FEBRERO 2021	2041	1	TRAMITE
44	1102/17	08 FEBRERO 2021	2045	1	CONCLUIDO
45	2525/18	08 FEBRERO 2021	2053	1	TRAMITE
46	1242/20	08 FEBRERO 2021	2055	1	TRAMITE
47	1677/20	09 FEBRERO 2021	2059	1	TRAMITE
48	2697/2017	09 FEBRERO 2021	2064	2	TRAMITE
49	0771/20	09 FEBRERO 2021	2094	1	TRAMITE
50	2369/20	09 FEBRERO 2021	2099	1	TRAMITE
51	2314/20	09 FEBRERO 2021	2105	4	TRAMITE
52	2549/20	09 FEBRERO 2021	2111	1	TRAMITE
53	2109/19	09 FEBRERO 2021	2122	1	TRAMITE
54	1814/19	09 FEBRERO 2021	2125	1	TRAMITE
55	2704/19	09 FEBRERO 2021	2116	1	TRAMITE
56	1701/20	09 FEBRERO 2021	2130	1	TRAMITE
57	155/20	09 FEBRERO 2021	2134	1	TRAMITE
58	1754/2020	10 FEBRERO 2021	2173	2	TRAMITE
59	3344/19	10 FEBRERO 2021	2178	1	TRAMITE
60	1672/20	10 FEBRERO 2021	2181	1	TRAMITE
61	1151/20	10 FEBRERO 2021	2187	1	TRAMITE
62	979/2020	10 FEBRERO 2021	2189	4	TRAMITE
63	2689/19	10 FEBRERO 2021	2192	1	TRAMITE
64	1953/19	10 FEBRERO 2021	2194	1	TRAMITE
65	3092/19	10 FEBRERO 2021	2207	1	TRAMITE
66	1049/20	10 FEBRERO 2021	2209	1	TRAMITE
67	788/16	10 FEBRERO 2021	2219	1	TRAMITE
68	788/16	10 FEBRERO 2021	2220	1	TRAMITE
69	2127/20	10 FEBRERO 2021	2223	1	TRAMITE
70	3111/16	10 FEBRERO 2021	2237	1	CONCLUIDO
71	409/20	10 FEBRERO 2021	2249	1	TRAMITE
72	1529/17	10 FEBRERO 2021	2250	1	TRAMITE
73	418/20	10 FEBRERO 2021	2252	1	TRAMITE
74	1988/20	10 FEBRERO 2021	2260	1	TRAMITE
75	1596/18	10 FEBRERO 2021	2261	1	TRAMITE
76	3010/2019	11 FEBRERO 2021	2264	4	TRAMITE
77	979/2020	11 FEBRERO 2021	2267	4	TRAMITE
78	3288/2019	11 FEBRERO 2021	2272	2	TRAMITE
79	76/2021	13 FEBRERO 2021	2323	2	TRAMITE
80	3286/2018	11 FEBRERO 2021	2276	4	TRAMITE
81	755/19	11 FEBRERO 2021	2278	1	TRAMITE

82	427/20	11 FEBRERO 2021	2292	1	TRAMITE
83	1928/2017	11 FEBRERO 2021	2293	2	TRAMITE
84	2586/20	11 FEBRERO 2021	2294	1	TRAMITE
85	2942/19	11 FEBRERO 2021	2313	1	TRAMITE
86	2009/19	11 FEBRERO 2021	2317	1	TRAMITE
87	979/2020	11 FEBRERO 2021	2320	4	TRAMITE
88	3075/19	11 FEBRERO 2021	2321	1	TRAMITE
89	1138/20	11 FEBRERO 2021	2330	1	TRAMITE
90	0903/20	11 FEBRERO 2021	2356	1	TRAMITE
91	1436/18	11 FEBRERO 2021	2358	1	TRAMITE
92	281/19	11 FEBRERO 2021	2362	1	TRAMITE
93	2138/2020	11 FEBRERO 2021	2363	4	TRAMITE
94	2138/2020	11 FEBRERO 2021	2364	4	TRAMITE
95	281/19	11 FEBRERO 2021	2365	1	TRAMITE
96	1451/11	11 FEBRERO 2021	2368	1	TRAMITE
97	1114/20	11 FEBRERO 2021	2369	1	TRAMITE
98	212/21	11 FEBRERO 2021	2370	1	TRAMITE
99	1296/20	12 FEBRERO 2021	2376	1	TRAMITE
100	1527/20	12 FEBRERO 2021	2378	1	TRAMITE
101	2269/18	12 FEBRERO 2021	2406	1	TRAMITE
102	2070/19	12 FEBRERO 2021	2408	1	TRAMITE
103	3232/18	12 FEBRERO 2021	2413	1	TRAMITE
104	1936/2019	17 FEBRERO 2021	2425	4	TRAMITE
105	2998/19	12 FEBRERO 2021	2428	1	TRAMITE
106	2332/2020	12 FEBRERO 2021	2431	3	TRAMITE
107	3053/19	12 FEBRERO 2021	2437	1	TRAMITE
108	3084/18	12 FEBRERO 2021	2445	1	TRAMITE
109	554/19	12 FEBRERO 2021	2447	1	TRAMITE
110	979/2020	12 FEBRERO 2021	2452	4	TRAMITE
111	2372/16	12 FEBRERO 2021	2457	1	TRAMITE
112	0115/21	12 FEBRERO 2021	2460	1	TRAMITE
113	1853/11	15 FEBRERO 2021	2476	1	TRAMITE
114	979/2020	15 FEBRERO 2021	2487	4	TRAMITE
115	691/2020	15 FEBRERO 2021	2491	3	TRAMITE
116	1092/19	15 FEBRERO 2021	2509	1	CONCLUIDO
117	2875/18	15 FEBRERO 2021	2510	1	TRAMITE
118	2392/20	15 FEBRERO 2021	2512	1	TRAMITE
119	1312/2020	15 FEBRERO 2021	2514	3	TRAMITE
120	3315/19	15 FEBRERO 2021	2517	1	TRAMITE
121	2382/2020	16 FEBRERO 2021	2543	2	TRAMITE
122	2351/2020	16 FEBRERO 2021	2545	4	TRAMITE
123	3142/2016	16 FEBRERO 2021	2548	2	TRAMITE
124	22/2020	16 FEBRERO 2021	2567	2	TRAMITE
125	1521/2020	16 FEBRERO 2021	2572	2	TRAMITE
126	2942/19	16 FEBRERO 2021	2577	1	TRAMITE
127	3290/2019	16 FEBRERO 2021	2585	2	TRAMITE
128	430/2020	16 FEBRERO 2021	2589	2	TRAMITE
129	167/2020	16 FEBRERO 2021	2590	2	TRAMITE
130	1379/17	16 FEBRERO 2021	2591	1	TRAMITE
131	0195/16	16 FEBRERO 2021	2594	1	CADUCIDAD
132	331/2019	16 FEBRERO 2021	2597	2	TRAMITE
133	1976/20	16 FEBRERO 2021	2610	1	TRAMITE
134	1488/20	16 FEBRERO 2021	2612	1	TRAMITE
135	1539/2020	16 FEBRERO 2021	2616	2	TRAMITE
136	1139/2011	16 FEBRERO 2021	2618	4	TRAMITE
137	2237/2020	16 FEBRERO 2021	2623	2	TRAMITE
138	1776/20	16 FEBRERO 2021	2624	1	TRAMITE
139	2436/2015	16 FEBRERO 2021	2626	2	TRAMITE
140	483/19	16 FEBRERO 2021	2627	4	TRAMITE
141	643/2019	16 FEBRERO 2021	2628	2	TRAMITE
142	809/2020	16 FEBRERO 2021	2633	2	TRAMITE
143	809/2020	16 FEBRERO 2021	2634	2	TRAMITE
144	394/20	16 FEBRERO 2021	2635	1	TRAMITE
145	2596/2020	16 FEBRERO 2021	2637	2	TRAMITE
146	0192/19	16 FEBRERO 2021	2638	1	TRAMITE

147	1209/20	16 FEBRERO 2021	2640	1	TRAMITE
148	0440/17	16 FEBRERO 2021	2646	1	TRAMITE
149	148/2020	16 FEBRERO 2021	2647	2	TRAMITE
150	1887/19	16 FEBRERO 2021	2651	1	TRAMITE
151	2549/19	16 FEBRERO 2021	2654	1	TRAMITE
152	540/2020	16 FEBRERO 2021	2657	2	TRAMITE
153	2072/2020	16 FEBRERO 2021	2658	4	TRAMITE
154	1324/2020	16 FEBRERO 2021	2662	4	TRAMITE
155	1046/2020	16 FEBRERO 2021	2663	4	TRAMITE
156	2243/19	17 FEBRERO 2021	2668	1	TRAMITE
157	2285/2019	17 FEBRERO 2021	2671	2	TRAMITE
158	2347/20	17 FEBRERO 2021	2682	1	TRAMITE
159	275/19	17 FEBRERO 2021	2687	1	TRAMITE
160	433/20	17 FEBRERO 2021	2690	1	TRAMITE
161	433/20	17 FEBRERO 2021	2691	1	TRAMITE
162	66/2013	17 FEBRERO 2021	2694	2	TRAMITE
163	999/2020	17 FEBRERO 2021	2695	2	TRAMITE
164	3144/19	17 FEBRERO 2021	2703	1	TRAMITE
165	173/20	17 FEBRERO 2021	2704	1	TRAMITE
166	1901/2020	17 FEBRERO 2021	2705	2	INICIO
167	1139/2011	17 FEBRERO 2021	2707	4	TRAMITE
168	778/20	17 FEBRERO 2021	2709	1	TRAMITE
169	1790/20	17 FEBRERO 2021	2712	1	TRAMITE
170	1095/2020	17 FEBRERO 2021	2732	4	TRAMITE
171	979/2020	17 FEBRERO 2021	2733	4	TRAMITE
172	0558/18	17 FEBRERO 2021	2738	1	TRAMITE
173	558/18	17 FEBRERO 2021	2739	1	TRAMITE
174	2783/19	17 FEBRERO 2021	2743	1	TRAMITE
175	949/20	17 FEBRERO 2021	2744	1	TRAMITE
176	2622/2019	17 FEBRERO 2021	2749	2	TRAMITE
177	1290/2020	17 FEBRERO 2021	2750	2	TRAMITE
178	1831/2016	17 FEBRERO 2021	2751	4	TRAMITE
179	1831/2016	17 FEBRERO 2021	2752	4	TRAMITE
180	3519/19	17 FEBRERO 2021	2753	1	TRAMITE
181	0921/20	17 FEBRERO 2021	2754	1	TRAMITE
182	1744/2017	17 FEBRERO 2021	2756	4	TRAMITE
183	903/20	17 FEBRERO 2021	2757	1	TRAMITE
184	1887/20	17 FEBRERO 2021	2758	1	TRAMITE
185	1600/20	17 FEBRERO 2021	2759	1	TRAMITE
186	2078/20	17 FEBRERO 2021	2760	1	TRAMITE
187	1529/20	17 FEBRERO 2021	2763	1	TRAMITE
188	1696/2009	17 FEBRERO 2021	2766	2	TRAMITE
189	1104/2010	17 FEBRERO 2021	2772	2	CONCLUIDO
190	1324/2020	17 FEBRERO 2021	2774	4	TRAMITE
191	701/20	18 FEBRERO 2021	2776	1	TRAMITE
192	0100/19	18 FEBRERO 2021	2778	1	TRAMITE
193	0566/17	18 FEBRERO 2021	2780	1	TRAMITE
194	1154/2020	18 FEBRERO 2021	2782	2	TRAMITE
195	95/2021	18 FEBRERO 2021	2786	2	TRAMITE
196	766/2020	18 FEBRERO 2021	2787	2	TRAMITE
197	0599/20	18 FEBRERO 2021	2789	1	TRAMITE
197	543/20	18 FEBRERO 2021	2796	1	TRAMITE
199	2199/2019	18 FEBRERO 2021	2797	2	TRAMITE
200	1831/2016	18 FEBRERO 2021	2802	4	TRAMITE
201	742/2020	18 FEBRERO 2021	2803	2	TRAMITE
202	221/2020	18 FEBRERO 2021	2806	2	TRAMITE
203	1724/20	18 FEBRERO 2021	2807	1	TRAMITE
204	1555/2020	18 FEBRERO 2021	2808	2	TRAMITE
205	196/21	18 FEBRERO 2021	2811	1	TRAMITE
206	3029/18	18 FEBRERO 2021	2815	1	TRAMITE
207	1380/20	18 FEBRERO 2021	2832	1	TRAMITE
208	168/2020	18 FEBRERO 2021	2833	2	TRAMITE
209	2259/2020	18 FEBRERO 2021	2837	2	TRAMITE
210	2358/19	18 FEBRERO 2021	2842	1	TRAMITE
211	3232/18	18 FEBRERO 2021	2844	1	TRAMITE

212	2557/18	18 FEBRERO 2021	2845	1	TRAMITE
213	1854/2019	18 FEBRERO 2021	2846	2	TRAMITE
214	980/12	18 FEBRERO 2021	2849	1	TRAMITE
215	3228/19	19 FEBRERO 2021	2865	1	TRAMITE
215	2347/20	19 FEBRERO 2021	2869	1	TRAMITE
217	1571/2020	19 FEBRERO 2021	2871	2	TRAMITE
218	2523/20	19 FEBRERO 2021	2873	1	TRAMITE
219	2351/2020	19 FEBRERO 2021	2879	4	TRAMITE
220	0450/20	19 FEBRERO 2021	2881	1	TRAMITE
221	1550/10	19 FEBRERO 2021	2883	1	TRAMITE
222	2935/2019	19 FEBRERO 2021	2886	2	TRAMITE
223	2680/20	19 FEBRERO 2021	2892	1	TRAMITE
224	259/2021	19 FEBRERO 2021	2893	2	TRAMITE
225	2490/19	19 FEBRERO 2021	2895	1	TRAMITE
226	1852/2020	19 FEBRERO 2021	2896	2	TRAMITE
227	3484/2019	19 FEBRERO 2021	2901	2	TRAMITE
228	1132/20	19 FEBRERO 2021	2906	1	TRAMITE
229	3204/19	19 FEBRERO 2021	2915	1	TRAMITE
230	840/20	19 FEBRERO 2021	2920	1	TRAMITE
231	3267/19	22 FEBRERO 2021	2924	2	TRAMITE
232	320/20	22 FEBRERO 2021	2925	1	TRAMITE
233	425/21	22 FEBRERO 2021	2928	1	INICIO
234	0430/2021	22 FEBRERO 2021	2932	4	INICIO
235	0432/2021	22 FEBRERO 2021	2935	4	INICIO
236	434/21	22 FEBRERO 2021	2937	1	INICIO
237	1723/18	22 FEBRERO 2021	2943	3	TRAMITE
238	2347/20	22 FEBRERO 2021	2961	1	TRAMITE
239	2347/20	22 FEBRERO 2021	2968	1	TRAMITE
240	1083/20	22 FEBRERO 2021	2978	1	TRAMITE
241	1803/20	22 FEBRERO 2021	2984	1	TRAMITE
242	1061/20	22 FEBRERO 2021	2987	1	TRAMITE
243	999/2020	22 FEBRERO 2021	2989	2	TRAMITE
244	1025/17	22 FEBRERO 2021	2991	1	TRAMITE
245	2939/19	22 FEBRERO 2021	2994	1	TRAMITE
246	EXH 37/21	23 FEBRERO 2021	2999	1	INICIO
247	610/19	23 FEBRERO 2021	3001	1	TRAMITE
248	1419/20	23 FEBRERO 2021	3002	1	TRAMITE
249	1048/07	23 FEBRERO 2021	3004	1	TRAMITE
250	2286/20	23 FEBRERO 2021	3006	1	TRAMITE
251	439/21	23 FEBRERO 2021	3012	1	INICIO
252	442/21	23 FEBRERO 2021	3015	1	INICIO
253	447/21	23 FEBRERO 2021	3020	1	INICIO
254	451/21	23 FEBRERO 2021	3024	1	INICIO
255	2302/20	23 FEBRERO 2021	3028	1	TRAMITE
256	999/2020	23 FEBRERO 2021	3031	2	TRAMITE
257	1956/2020	23 FEBRERO 2021	3032	2	TRAMITE
258	979/2020	23 FEBRERO 2021	3033	4	TRAMITE
259	1935/19	23 FEBRERO 2021	3051	2	TRAMITE
260	828/20	23 FEBRERO 2021	3052	2	TRAMITE
261	2347/20	23 FEBRERO 2021	3055	1	TRAMITE
262	1934/20	23 FEBRERO 2021	3061	4	TRAMITE
263	1335/20	23 FEBRERO 2021	3094	2	TRAMITE
264	2639/2020	24 FEBRERO 2021	3109	2	TRAMITE
265	0176/21	24 FEBRERO 2021	3110	1	TRAMITE
266	2939/19	24 FEBRERO 2021	3129	1	TRAMITE
267	2724/20	24 FEBRERO 2021	3138	4	TRAMITE
268	2354/20	24 FEBRERO 2021	3144	4	TRAMITE
269	1116/20	24 FEBRERO 2021	3163	2	TRAMITE
270	2829/19	24 FEBRERO 2021	3170	2	TRAMITE
271	512/2018	24 FEBRERO 2021	3196	2	TRÁMITE
272	467/21	24 FEBRERO 2021	INICIO	3	TRÁMITE

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **04** expedientes pendientes de dictar sentencias definitivas, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETIN
1.	1615/2020	DEFINITIVA	23/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE
2.	1405/2020	DEFINIVITA	24/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE
3.	1025/2020	DEFINITIVA	24/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE
4.	2247/2019	DEFINITIVA	24/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE

Quinto: Durante el periodo comprendido del 10 de Agosto de 2020, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 24 de Febrero de 2021, se citaron **448** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **425** sentencias definitivas y **17** sentencias interlocutorias, se dejaron sin efectos para normar procedimiento 2 definitivas, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS EN QUE SE NORMA PROCEDIMIENTO					
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA EN QUE SE DEJA SIN EFECTO	FECHA BOLETIN
1.	223/2017	DEFINITIVA	04/02/2021	19/02/2021	23/02/2021
2.	2372/2016	DEFINITIVA	28/09/2020	19/10/2020	30/10/2020

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado SAMUEL SOTO MUNGUÍA, se constató que tenía **04** expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	303/2010	10/FEBRERO/2021	NOTIFICAR INCIDENTE
2.	2301/2020	17/FEBRERO/2021	EMPLAZAR
3.	2319/2020	17/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
4.	56/2020	20/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO

De la Licenciada ANGÉLICA YUDITH CASTRO LÓPEZ, se constató que tenía **03** expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	357/2021	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
2.	336/2021	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
3.	314/2021	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO

Del Licenciado ADRIÁN JULIÁN GALLARDO HERNÁNDEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada KAREN DANIELA HERNÁNDEZ VICENCIO, se constató que tenía **03** expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	EXH. 21/2121	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
2.	EXH. 193/2020	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO Y OFICIO
3.	3135/2017	24/FEBRERO/2021	AUDIENCIA DE ALEGATOS

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 02 de Marzo de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Jueves 25 de Febrero de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 25 y 26 de Febrero de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 10 de Agosto de 2020, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 24 de Febrero de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a

la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 13 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DIEGO BARUCH CORTÉS BECERRA. Presente
Secretario de Acuerdos en Funciones de Proyectista.

LIC. LUIS CARLOS VALENZUELA MORA. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)
Segundo Secretario de Acuerdos, adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. PERLA ISELA TORRES ALVARADO. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)
Tercer Secretaria de Acuerdos, adscrita a la Segunda Secretaría.
Presente

LIC. LAURA DE LA TORRE GALVAN. Presente
Cuarta Secretaria de Acuerdos, adscrita a la Tercer Secretaría. En funciones de Primer Secretario.

LIC. MARÍA TERESA VILLARESPE MUÑOZ. Presente.
Quinta Secretaria de Acuerdos, adscrita a la Cuarta Secretaría.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SAMUEL SOTO MUNGUÍA. Incapacidad Certificado 869975 de fecha 24-02-21 con 3 días autorizados.

LIC. ANGÉLICA YUDITH CASTRO LÓPEZ. Presente.

LIC. ADRIÁN JULIÁN GALLARDO HERNÁNDEZ. Presente.

LIC. KAREN DANIELA HERNÁNDEZ VICENCIO. Presente.



JUZGADO TERCERO
PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ESPERANZA GODINEZ GARCÍA. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)

2.- MARÍA DE JESÚS LÓPEZ SALAS. Presente.

3.- ALEJANDRA ELIZABETH GONZÁLEZ COTA. Licencia.

Actualmente se encuentra cubriendo la licencia solicitada del 18 de Enero al 19 de Marzo del 2021, el C. JOSE ALEXANDRO MANZANARES BARROTERAN. Presente

4.- FLOR STEPHANIE LÓPEZ SIORDIA. Presente.

5.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente.

6.- MARÍA DE LOURDES NAVARRO HERNÁNDEZ. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)

7.- CRISTINA ELIZABETH VILLA PADILLA. Presente.

8.- ALEJANDRA HERNÁNDEZ CAMBEROS. Presente.

9.- MARÍA DE JESUS MORA FIGUEROA. Presente.

10.- AYLIN MALOF MORIEL. Presente.

11.- YOLANDA BARAJAS MADRIGAL. Presente.

12.- ELIOTT MANUEL CASTRO MORGAN. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)

13.- TANNYA ALEJANDRINA ESCOBAR. Presente.

COMISARIO

01.- ALEJANDRO ACEVEDO NARVAEZ. Presente.

Se encuentra a disposición de la Unidad Administrativa

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **26** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,872
Sentencias Definitivas dictadas	425
Sentencias Interlocutorias dictadas	017
Concluidos diversas causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	080
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Recurso de Revisión de Autos Originales	000
Amparos interpuestos	012
Audiencias Programadas	937
Audiencias Celebradas	601
Audiencias Diferidas	336
Audiencias Canceladas	000
Acuerdos Emitidos	9,355
Exhortos Recibidos	158
Exhortos Girados	197
Cartas Rogatorias	003
Requisitorias	002
Promociones recibidas	9,041
Oficios recibidos	728
Oficios girados	2,173
Reingresos (incidentes)	026
Cédulas Profesionales	Reg. Electrónico.
Recibos de Ingresos	517
Valores (cheques)	000



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE
VISITADURIA

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	10 y 11 DE AGOSTO 2020
NÚMERO DE INICIOS	1,872
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	467/2021
FECHA	24/FEBRERO/2021
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA SECRETARIA, PENDIENTE DE ACUERDO

LIBRO DE PROMOCIONES

RECIBIDAS	9,041
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	272
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	3196
EXPEDIENTE NÚMERO	512/2018
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/FEBRERO/2021
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	EXHIBEN EDICTOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO, DENTRO DEL TERMINO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	ESTADO QUE GUARDA
1	764/2004	02 SEPTIEMBRE 2020	7581	2	TRAMITE
2	1741/15	23 OCTUBRE 2020	9954	1	TRAMITE
3	3249/19	25 NOVIEMBRE 2020	11309	1	TRAMITE
4	2639/2020	07 DICIEMBRE 2020	11961	2	TRAMITE
5	2880/2016	05 ENERO 2021	69	2	TRAMITE
6	1176/19	12 ENERO 2021	454	1	TRAMITE
7	1488/19	12 ENERO 2021	485	1	CONCLUIDO
8	2245/2015	13 ENERO 2021	574	2	TRAMITE
9	3065/18	16 ENERO 2021	758	1	TRAMITE
10	52/2021	19 ENERO 2021	831	2	INICIO
11	1096/18	20 ENERO 2021	945	1	CONCLUIDO
12	2312/15	21 ENERO 2021	1079	1	TRAMITE
13	291/19	25 ENERO 2021	1232	1	TRAMITE
14	2591/16	26 ENERO 2021	1289	1	TRAMITE
15	1086/2020	03 FEBRERO 2021	1409	2	TRAMITE
16	809/2020	02 FEBRERO 2021	1642	2	TRAMITE
17	809/2020	02 FEBRERO 2021	1643	2	TRAMITE
18	809/2020	02 FEBRERO 2021	1644	2	TRAMITE
19	1865/17	03 FEBRERO 2021	1700	1	TRAMITE
20	2250/2020	03 FEBRERO 2021	1749	4	TRAMITE
21	259/2021	04 FEBRERO 2021	1834	2	TRAMITE
22	2587/2019	04 FEBRERO 2021	1837	2	TRAMITE
23	979/2020	04 FEBRERO 2021	1840	4	TRAMITE
24	830/20	04 FEBRERO 2021	1874	4	TRAMITE
25	2803/19	05 FEBRERO 2021	1885	1	TRAMITE
26	2070/18	05 FEBRERO 2021	1928	1	TRAMITE
27	1242/20	05 FEBRERO 2021	1943	1	TRAMITE
28	1242/20	05 FEBRERO 2021	1944	1	TRAMITE
29	2104/20	05 FEBRERO 2021	1945	1	TRAMITE
30	2322/19	05 FEBRERO 2021	1950	1	TRAMITE
31	947/20	05 FEBRERO 2021	1954	1	TRAMITE
32	2880/18	05 FEBRERO 2021	1966	1	TRAMITE
33	1527/20	05 FEBRERO 2021	1967	1	TRAMITE
34	2336/16	08 FEBRERO 2021	1978	1	TRAMITE
35	76/18	08 FEBRERO 2021	1981	1	TRAMITE
36	2349/20	08 FEBRERO 2021	1995	1	TRAMITE
37	1914/20	08 FEBRERO 2021	2002	1	TRAMITE
38	1896/16	08 FEBRERO 2021	2004	1	TRAMITE
39	1194/20	08 FEBRERO 2021	2011	1	TRAMITE
40	2445/20	08 FEBRERO 2021	2025	1	TRAMITE
41	2634/20	08 FEBRERO 2021	2038	1	TRAMITE
42	2813/18	08 FEBRERO 2021	2040	1	TRAMITE
43	2633/20	08 FEBRERO 2021	2041	1	TRAMITE
44	1102/17	08 FEBRERO 2021	2045	1	CONCLUIDO
45	2525/18	08 FEBRERO 2021	2053	1	TRAMITE
46	1242/20	08 FEBRERO 2021	2055	1	TRAMITE
47	1677/20	09 FEBRERO 2021	2059	1	TRAMITE
48	2697/2017	09 FEBRERO 2021	2064	2	TRAMITE
49	0771/20	09 FEBRERO 2021	2094	1	TRAMITE



50	2369/20	09 FEBRERO 2021	2099	1	TRAMITE
51	2314/20	09 FEBRERO 2021	2105	4	TRAMITE
52	2549/20	09 FEBRERO 2021	2111	1	TRAMITE
53	2109/19	09 FEBRERO 2021	2122	1	TRAMITE
54	1814/19	09 FEBRERO 2021	2125	1	TRAMITE
55	2704/19	09 FEBRERO 2021	2116	1	TRAMITE
56	1701/20	09 FEBRERO 2021	2130	1	TRAMITE
57	155/20	09 FEBRERO 2021	2134	1	TRAMITE
58	1754/2020	10 FEBRERO 2021	2173	2	TRAMITE
59	3344/19	10 FEBRERO 2021	2178	1	TRAMITE
60	1672/20	10 FEBRERO 2021	2181	1	TRAMITE
61	1151/20	10 FEBRERO 2021	2187	1	TRAMITE
62	979/2020	10 FEBRERO 2021	2189	4	TRAMITE
63	2689/19	10 FEBRERO 2021	2192	1	TRAMITE
64	1953/19	10 FEBRERO 2021	2194	1	TRAMITE
65	3092/19	10 FEBRERO 2021	2207	1	TRAMITE
66	1049/20	10 FEBRERO 2021	2209	1	TRAMITE
67	788/16	10 FEBRERO 2021	2219	1	TRAMITE
68	788/16	10 FEBRERO 2021	2220	1	TRAMITE
69	2127/20	10 FEBRERO 2021	2223	1	TRAMITE
70	3111/16	10 FEBRERO 2021	2237	1	CONCLUIDO
71	409/20	10 FEBRERO 2021	2249	1	TRAMITE
72	1529/17	10 FEBRERO 2021	2250	1	TRAMITE
73	418/20	10 FEBRERO 2021	2252	1	TRAMITE
74	1988/20	10 FEBRERO 2021	2260	1	TRAMITE
75	1596/18	10 FEBRERO 2021	2261	1	TRAMITE
76	3010/2019	11 FEBRERO 2021	2264	4	TRAMITE
77	979/2020	11 FEBRERO 2021	2267	4	TRAMITE
78	3288/2019	11 FEBRERO 2021	2272	2	TRAMITE
79	76/2021	13 FEBRERO 2021	2323	2	TRAMITE
80	3286/2018	11 FEBRERO 2021	2276	4	TRAMITE
81	755/19	11 FEBRERO 2021	2278	1	TRAMITE
82	427/20	11 FEBRERO 2021	2292	1	TRAMITE
83	1928/2017	11 FEBRERO 2021	2293	2	TRAMITE
84	2586/20	11 FEBRERO 2021	2294	1	TRAMITE
85	2942/19	11 FEBRERO 2021	2313	1	TRAMITE
86	2009/19	11 FEBRERO 2021	2317	1	TRAMITE
87	979/2020	11 FEBRERO 2021	2320	4	TRAMITE
88	3075/19	11 FEBRERO 2021	2321	1	TRAMITE
89	1138/20	11 FEBRERO 2021	2330	1	TRAMITE
90	0903/20	11 FEBRERO 2021	2356	1	TRAMITE
91	1436/18	11 FEBRERO 2021	2358	1	TRAMITE
92	281/19	11 FEBRERO 2021	2362	1	TRAMITE
93	2138/2020	11 FEBRERO 2021	2363	4	TRAMITE
94	2138/2020	11 FEBRERO 2021	2364	4	TRAMITE
95	281/19	11 FEBRERO 2021	2365	1	TRAMITE
96	1451/11	11 FEBRERO 2021	2368	1	TRAMITE
97	1114/20	11 FEBRERO 2021	2369	1	TRAMITE
98	212/21	11 FEBRERO 2021	2370	1	TRAMITE
99	1296/20	12 FEBRERO 2021	2376	1	TRAMITE
100	1527/20	12 FEBRERO 2021	2378	1	TRAMITE
101	2269/18	12 FEBRERO 2021	2406	1	TRAMITE
102	2070/19	12 FEBRERO 2021	2408	1	TRAMITE
103	3232/18	12 FEBRERO 2021	2413	1	TRAMITE
104	1936/2019	17 FEBRERO 2021	2425	4	TRAMITE
105	2998/19	12 FEBRERO 2021	2428	1	TRAMITE
106	2332/2020	12 FEBRERO 2021	2431	3	TRAMITE

107	3053/19	12 FEBRERO 2021	2437	1	TRAMITE
108	3084/18	12 FEBRERO 2021	2445	1	TRAMITE
109	554/19	12 FEBRERO 2021	2447	1	TRAMITE
110	979/2020	12 FEBRERO 2021	2452	4	TRAMITE
111	2372/16	12 FEBRERO 2021	2457	1	TRAMITE
112	0115/21	12 FEBRERO 2021	2460	1	TRAMITE
113	1853/11	15 FEBRERO 2021	2476	1	TRAMITE
114	979/2020	15 FEBRERO 2021	2487	4	TRAMITE
115	691/2020	15 FEBRERO 2021	2491	3	TRAMITE
116	1092/19	15 FEBRERO 2021	2509	1	CONCLUIDO
117	2875/18	15 FEBRERO 2021	2510	1	TRAMITE
118	2392/20	15 FEBRERO 2021	2512	1	TRAMITE
119	1312/2020	15 FEBRERO 2021	2514	3	TRAMITE
120	3315/19	15 FEBRERO 2021	2517	1	TRAMITE
121	2382/2020	16 FEBRERO 2021	2543	2	TRAMITE
122	2351/2020	16 FEBRERO 2021	2545	4	TRAMITE
123	3142/2016	16 FEBRERO 2021	2548	2	TRAMITE
124	22/2020	16 FEBRERO 2021	2567	2	TRAMITE
125	1521/2020	16 FEBRERO 2021	2572	2	TRAMITE
126	2942/19	16 FEBRERO 2021	2577	1	TRAMITE
127	3290/2019	16 FEBRERO 2021	2585	2	TRAMITE
128	430/2020	16 FEBRERO 2021	2589	2	TRAMITE
129	167/2020	16 FEBRERO 2021	2590	2	TRAMITE
130	1379/17	16 FEBRERO 2021	2591	1	TRAMITE
131	0195/16	16 FEBRERO 2021	2594	1	CADUCIDAD
132	331/2019	16 FEBRERO 2021	2597	2	TRAMITE
133	1976/20	16 FEBRERO 2021	2610	1	TRAMITE
134	1488/20	16 FEBRERO 2021	2612	1	TRAMITE
135	1539/2020	16 FEBRERO 2021	2616	2	TRAMITE
136	1139/2011	16 FEBRERO 2021	2618	4	TRAMITE
137	2237/2020	16 FEBRERO 2021	2623	2	TRAMITE
138	1776/20	16 FEBRERO 2021	2624	1	TRAMITE
139	2436/2015	16 FEBRERO 2021	2626	2	TRAMITE
140	483/19	16 FEBRERO 2021	2627	4	TRAMITE
141	643/2019	16 FEBRERO 2021	2628	2	TRAMITE
142	809/2020	16 FEBRERO 2021	2633	2	TRAMITE
143	809/2020	16 FEBRERO 2021	2634	2	TRAMITE
144	394/20	16 FEBRERO 2021	2635	1	TRAMITE
145	2596/2020	16 FEBRERO 2021	2637	2	TRAMITE
146	0192/19	16 FEBRERO 2021	2638	1	TRAMITE
147	1209/20	16 FEBRERO 2021	2640	1	TRAMITE
148	0440/17	16 FEBRERO 2021	2646	1	TRAMITE
149	148/2020	16 FEBRERO 2021	2647	2	TRAMITE
150	1887/19	16 FEBRERO 2021	2651	1	TRAMITE
151	2549/19	16 FEBRERO 2021	2654	1	TRAMITE
152	540/2020	16 FEBRERO 2021	2657	2	TRAMITE
153	2072/2020	16 FEBRERO 2021	2658	4	TRAMITE
154	1324/2020	16 FEBRERO 2021	2662	4	TRAMITE
155	1046/2020	16 FEBRERO 2021	2663	4	TRAMITE
156	2243/19	17 FEBRERO 2021	2668	1	TRAMITE
157	2285/2019	17 FEBRERO 2021	2671	2	TRAMITE
158	2347/20	17 FEBRERO 2021	2682	1	TRAMITE
159	275/19	17 FEBRERO 2021	2687	1	TRAMITE
160	433/20	17 FEBRERO 2021	2690	1	TRAMITE
161	433/20	17 FEBRERO 2021	2691	1	TRAMITE
162	66/2013	17 FEBRERO 2021	2694	2	TRAMITE
163	999/2020	17 FEBRERO 2021	2695	2	TRAMITE

164	3144/19	17 FEBRERO 2021	2703	1	TRAMITE
165	173/20	17 FEBRERO 2021	2704	1	TRAMITE
166	1901/2020	17 FEBRERO 2021	2705	2	INICIO
167	1139/2011	17 FEBRERO 2021	2707	4	TRAMITE
168	778/20	17 FEBRERO 2021	2709	1	TRAMITE
169	1790/20	17 FEBRERO 2021	2712	1	TRAMITE
170	1095/2020	17 FEBRERO 2021	2732	4	TRAMITE
171	979/2020	17 FEBRERO 2021	2733	4	TRAMITE
172	0558/18	17 FEBRERO 2021	2738	1	TRAMITE
173	558/18	17 FEBRERO 2021	2739	1	TRAMITE
174	2783/19	17 FEBRERO 2021	2743	1	TRAMITE
175	949/20	17 FEBRERO 2021	2744	1	TRAMITE
176	2622/2019	17 FEBRERO 2021	2749	2	TRAMITE
177	1290/2020	17 FEBRERO 2021	2750	2	TRAMITE
178	1831/2016	17 FEBRERO 2021	2751	4	TRAMITE
179	1831/2016	17 FEBRERO 2021	2752	4	TRAMITE
180	3519/19	17 FEBRERO 2021	2753	1	TRAMITE
181	0921/20	17 FEBRERO 2021	2754	1	TRAMITE
182	1744/2017	17 FEBRERO 2021	2756	4	TRAMITE
183	903/20	17 FEBRERO 2021	2757	1	TRAMITE
184	1887/20	17 FEBRERO 2021	2758	1	TRAMITE
185	1600/20	17 FEBRERO 2021	2759	1	TRAMITE
186	2078/20	17 FEBRERO 2021	2760	1	TRAMITE
187	1529/20	17 FEBRERO 2021	2763	1	TRAMITE
188	1696/2009	17 FEBRERO 2021	2766	2	TRAMITE
189	1104/2010	17 FEBRERO 2021	2772	2	CONCLUIDO
190	1324/2020	17 FEBRERO 2021	2774	4	TRAMITE
191	701/20	18 FEBRERO 2021	2776	1	TRAMITE
192	0100/19	18 FEBRERO 2021	2778	1	TRAMITE
193	0566/17	18 FEBRERO 2021	2780	1	TRAMITE
194	1154/2020	18 FEBRERO 2021	2782	2	TRAMITE
195	95/2021	18 FEBRERO 2021	2786	2	TRAMITE
196	766/2020	18 FEBRERO 2021	2787	2	TRAMITE
197	0599/20	18 FEBRERO 2021	2789	1	TRAMITE
197	543/20	18 FEBRERO 2021	2796	1	TRAMITE
199	2199/2019	18 FEBRERO 2021	2797	2	TRAMITE
200	1831/2016	18 FEBRERO 2021	2802	4	TRAMITE
201	742/2020	18 FEBRERO 2021	2803	2	TRAMITE
202	221/2020	18 FEBRERO 2021	2806	2	TRAMITE
203	1724/20	18 FEBRERO 2021	2807	1	TRAMITE
204	1555/2020	18 FEBRERO 2021	2808	2	TRAMITE
205	196/21	18 FEBRERO 2021	2811	1	TRAMITE
206	3029/18	18 FEBRERO 2021	2815	1	TRAMITE
207	1380/20	18 FEBRERO 2021	2832	1	TRAMITE
208	168/2020	18 FEBRERO 2021	2833	2	TRAMITE
209	2259/2020	18 FEBRERO 2021	2837	2	TRAMITE
210	2358/19	18 FEBRERO 2021	2842	1	TRAMITE
211	3232/18	18 FEBRERO 2021	2844	1	TRAMITE
212	2557/18	18 FEBRERO 2021	2845	1	TRAMITE
213	1854/2019	18 FEBRERO 2021	2846	2	TRAMITE
214	980/12	18 FEBRERO 2021	2849	1	TRAMITE
215	3228/19	19 FEBRERO 2021	2865	1	TRAMITE
215	2347/20	19 FEBRERO 2021	2869	1	TRAMITE
217	1571/2020	19 FEBRERO 2021	2871	2	TRAMITE
218	2523/20	19 FEBRERO 2021	2873	1	TRAMITE
219	2351/2020	19 FEBRERO 2021	2879	4	TRAMITE
220	0450/20	19 FEBRERO 2021	2881	1	TRAMITE

221	1550/10	19 FEBRERO 2021	2883	1	TRAMITE
222	2935/2019	19 FEBRERO 2021	2886	2	TRAMITE
223	2680/20	19 FEBRERO 2021	2892	1	TRAMITE
224	259/2021	19 FEBRERO 2021	2893	2	TRAMITE
225	2490/19	19 FEBRERO 2021	2895	1	TRAMITE
226	1852/2020	19 FEBRERO 2021	2896	2	TRAMITE
227	3484/2019	19 FEBRERO 2021	2901	2	TRAMITE
228	1132/20	19 FEBRERO 2021	2906	1	TRAMITE
229	3204/19	19 FEBRERO 2021	2915	1	TRAMITE
230	840/20	19 FEBRERO 2021	2920	1	TRAMITE
231	3267/19	22 FEBRERO 2021	2924	2	TRAMITE
232	320/20	22 FEBRERO 2021	2925	1	TRAMITE
233	425/21	22 FEBRERO 2021	2928	1	INICIO
234	0430/2021	22 FEBRERO 2021	2932	4	INICIO
235	0432/2021	22 FEBRERO 2021	2935	4	INICIO
236	434/21	22 FEBRERO 2021	2937	1	INICIO
237	1723/18	22 FEBRERO 2021	2943	3	TRAMITE
238	2347/20	22 FEBRERO 2021	2961	1	TRAMITE
239	2347/20	22 FEBRERO 2021	2968	1	TRAMITE
240	1083/20	22 FEBRERO 2021	2978	1	TRAMITE
241	1803/20	22 FEBRERO 2021	2984	1	TRAMITE
242	1061/20	22 FEBRERO 2021	2987	1	TRAMITE
243	999/2020	22 FEBRERO 2021	2989	2	TRAMITE
244	1025/17	22 FEBRERO 2021	2991	1	TRAMITE
245	2939/19	22 FEBRERO 2021	2994	1	TRAMITE
246	EXH 37/21	23 FEBRERO 2021	2999	1	INICIO
247	610/19	23 FEBRERO 2021	3001	1	TRAMITE
248	1419/20	23 FEBRERO 2021	3002	1	TRAMITE
249	1048/07	23 FEBRERO 2021	3004	1	TRAMITE
250	2286/20	23 FEBRERO 2021	3006	1	TRAMITE
251	439/21	23 FEBRERO 2021	3012	1	INICIO
252	442/21	23 FEBRERO 2021	3015	1	INICIO
253	447/21	23 FEBRERO 2021	3020	1	INICIO
254	451/21	23 FEBRERO 2021	3024	1	INICIO
255	2302/20	23 FEBRERO 2021	3028	1	TRAMITE
256	999/2020	23 FEBRERO 2021	3031	2	TRAMITE
257	1956/2020	23 FEBRERO 2021	3032	2	TRAMITE
258	979/2020	23 FEBRERO 2021	3033	4	TRAMITE
259	1935/19	23 FEBRERO 2021	3051	2	TRAMITE
260	828/20	23 FEBRERO 2021	3052	2	TRAMITE
261	2347/20	23 FEBRERO 2021	3055	1	TRAMITE
262	1934/20	23 FEBRERO 2021	3061	4	TRAMITE
263	1335/20	23 FEBRERO 2021	3094	2	TRAMITE
264	2639/2020	24 FEBRERO 2021	3109	2	TRAMITE
265	0176/21	24 FEBRERO 2021	3110	1	TRAMITE
266	2939/19	24 FEBRERO 2021	3129	1	TRAMITE
267	2724/20	24 FEBRERO 2021	3138	4	TRAMITE
268	2354/20	24 FEBRERO 2021	3144	4	TRAMITE
269	1116/20	24 FEBRERO 2021	3163	2	TRAMITE
270	2829/19	24 FEBRERO 2021	3170	2	TRAMITE
271	512/2018	24 FEBRERO 2021	3196	2	TRÁMITE
272	467/21	24 FEBRERO 2021	INICIO	3	TRÁMITE

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	728
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1191/2020
PROVENIENTE DE	H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ASUNTO	CONTESTA OFICIO DE LO FAMILIAR
FECHA DE RECIBIDO	24/FEBRERO/2021

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

GIRADOS	2,173
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	960/2020
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ASUNTO A TRATAR	INSCRIBIR SENTENCIA DE DIVORCIO
REMITIDO A	REGISTRO CIVIL 03
FECHA DE REMISIÓN	24/FEBRERO/2021

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS	4
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	2
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	1
CONTRA AUTOS	1
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	597/2018
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	TRAMITE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0

CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ESTARSE INTEGRANDO	3
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	1

RESULTADO DE LAS APELACIONES RESUELTAS DURANTE ESTE PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	2
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
PENDIENTES INTEGRÁNDOSE PENDIENTE DE REMITIR	0
PENDIENTES DE RESOLVER	0

RELACIÓN DE APELACIONES				
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1. 2590/2016	AUTO	31/OCTUBRE/2019	PENDIENTE	EFFECTO DEV.
2. 1953/2018	SENTENCIA DEFINITIVA	03/NOVIEMBRE/2020	10/DICIEMBRE/2020	AMBOS EFECTOS
3. 1486/2017	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	11/DICIEMBRE/2020	PENDIENTE	EFFECTO DEVOLUTIVO
4. 597/2018	SENTENCIA DEFINITIVA	11/DICIEMBRE/2020	PENDIENTE	AMBOS EFECTOS

LIBRO DE AMPAROS CON ANTECEDENTES

INTERPUESTOS	12
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	06
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	03
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	3102/2008
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	QUINTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	08/FEBRERO/2021
ACTO RECLAMADO	FALTA DE OTORGAMIENTO DE CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA
JUICIO NATURAL	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	197
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	014
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	004
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	177
ÚLTIMO REGISTRADO	72/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	2452/2019
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
A EFECTO DE	INSCRIBIR SENTENCIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	158
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	046
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	046
EN TRÁMITE O PENDIENTES	066
ÚLTIMO REGISTRADO	40/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	579/2020
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE LA PAZ, B.C.S.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

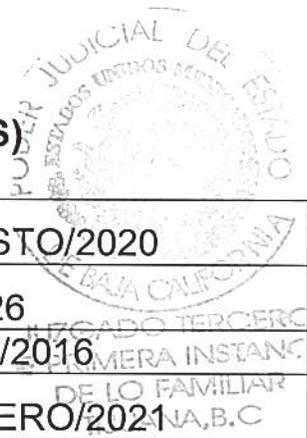
GIRADAS	3
ÚLTIMA REGISTRADA	1
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	FAMILIAR
DIRIGIDO AL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS, RELATIVO A PETICION AUDIENCIA, TRIBUNAL SUPERIOR DEL CONDADO DE LOS ANGELES
A EFECTO DE	EMPLAZAR, EN TRÁMITE

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	04/20
EXPEDIENTE NÚMERO	1145/2019 TOCA CIVIL 282/2020
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
REMITIDO POR	TSJEBC
A EFECTO DE	EMPLAZAR DILIGENCIADO 07/12/2020 REMITIDO CON OFICIO 2630/4S/2020



LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)



FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	10/AGOSTO/2020
REINGRESOS	26
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1855/2016
FECHA	15/FEBRERO/2021
SECRETARIA	CUARTA
INCIDENTE	MODIFICACION DE CONVENIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDO EN TIEMPO	SI

ESTADISTICA DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	517
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	210/2021
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	24/FEBRERO/2021
POR LA CANTIDAD DE	██████████ M.N.
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	EN TRAMITE

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

Sin movimiento durante el periodo sujeto a revisión.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARIA DE LOURDES NAVARRO HERNANDEZ** la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES
(Sistema Electrónico)

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	448
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	431
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	017
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	425
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	017
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
NORMA PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	002
NORMA PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	000

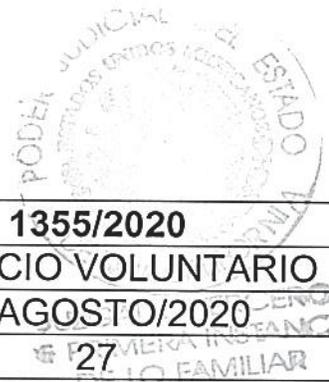
SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETIN
1.	1615/2020	DEFINITIVA	23/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE
2.	1405/2020	DEFINIVITA	24/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE
3.	1025/2020	DEFINITIVA	24/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE
4.	2247/2019	DEFINITIVA	24/FEBRERO/2021	PENDIENTE	PENDIENTE

SENTENCIAS CITADAS EN QUE SE NORMA PROCEDIMIENTO

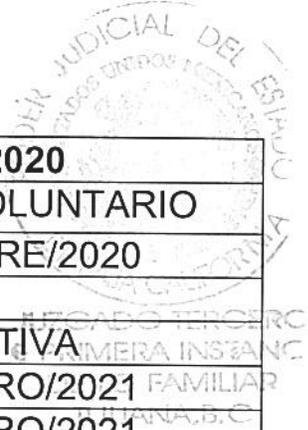
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA EN QUE SE DEJA SIN EFECTO	FECHA BOLETIN
1.	223/2017	DEFINITIVA	04/02/2021	19/02/2021	23/02/2021
2.	2372/2016	DEFINITIVA	28/09/2020	19/10/2020	30/10/2020

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	1355/2020
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	11/AGOSTO/2020
FOJAS	27
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA A.B.C
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	10/FEBRERO/2021
FECHA DE SENTENCIA	02/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	10/FEBRERO/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes y en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] e [REDACTED], celebrado ante el OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, INSCRITO EN EL LIBRO [REDACTED], ACTA [REDACTED] CON FECHA DE REGISTRO [REDACTED], quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.</p> <p>TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha diez de agosto de dos mil veinte (VISIBLE A FOJAS 6-8 DE ACTUACIONES), y se condena a los mismos a estar y pasar por dicho convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la presente resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto.</p> <p>QUINTO.-NOTIFÍQUESE. Así lo resolvió y firma la JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA MARIA TERESA VILLARESPE MUÑOZ que autoriza y da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	2305/2019
JUICIO	ADOPCION
INICIADO	23/AGOSTO/2019
FOJAS	66
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	24/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	26/FEBRERO/2021
FECHA DE SENTENCIA	24/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	26/FEBRERO/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Es procedente la ADOPCIÓN planteada por los señores [REDACTED] a favor de la menor [REDACTED], en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Los promoventes [REDACTED] adquieren todos los derechos y obligaciones inherentes a la patria potestad, contemplados en el Libro [REDACTED], Título Octavo del Código Civil del Estado respecto a la menor [REDACTED] quien a su vez adquiere los derechos y obligaciones que tiene un hijo consanguíneo para con sus padres, en relación a su persona y bienes, según lo previenen los artículos 392 y 393 del Código Civil del Estado; autorizando para que se registre a la menor con el nombre de [REDACTED], de conformidad con el artículo 399 del Código Civil.</p> <p>TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, deberá remitirse copia certificada de la sentencia y auto que la declare ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, para que levante una nueva acta como si fuera de nacimiento, en los mismos términos que la que se expide a los hijos consanguíneos; asimismo se gire oficio al oficial del Registro Civil [REDACTED] de esta ciudad a fin de que haga las anotaciones pertinentes tanto en el acta de nacimiento originaria número [REDACTED] inscrita en el libro [REDACTED], la cual quedará reservada, excepto para los casos previstos en el artículo 403 del Código Civil del Estado.</p> <p>CUARTO.- De conformidad con el artículo 398 del Código Civil del Estado, se ordena girar oficio a la Subprocuradora para la Defensa de la menor y la Familia en esta ciudad, para que realice el seguimiento de la adopción de la menor, realizando como mínimo dos visitas durante el año, en un periodo hasta de dos años, contados a partir de la fecha en que se otorgó la adopción.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE. Así lo resolvió y firmó la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, ante su Secretario Proyectista, DIEGO BARUCH CORTÉS BECERRA, que autorizó y dio fe.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	2064/2020
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	14/OCTUBRE/2020
FOJAS	19
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	23/FEBRERO/2021
FECHA DE SENTENCIA	19/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	23/FEBRERO/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes y en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED], celebrado ante el OFICIAL DEL [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, INSCRITA EN EL LIBRO [REDACTED], quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.</p> <p>TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha trece de octubre del año dos mil veinte, y se condena a los mismos a estar y pasar por dicho convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la presente resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto.</p> <p>QUINTO.-NOTIFÍQUESE. Así lo resolvió y firma la JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO DIEGO BARUCH CORTES BECERRA que autoriza y da fe.</p>

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1209/2020
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	27/JULIO/2020
FOJAS	16
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27/ENERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	08/FEBRERO/2021
FECHA DE SENTENCIA	27/ENERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	08/FEBRERO/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes y en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] [REDACTED], celebrado ante el OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, INSCRITA EN EL LIBRO [REDACTED] [REDACTED], quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. Asimismo se declara disuelta la sociedad conyugal.</p> <p>TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha [REDACTED] [REDACTED], y se condena a los mismos a estar y pasar por dicho convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la presente resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto.</p> <p>QUINTO.-NOTIFÍQUESE. Así lo resolvió y firma la JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, ante su Secretario Proyectista DIEGO BARUCH CORTES BECERRA que autoriza y da fe.</p>

Handwritten signature and initials on the left margin.



NUMERO DE EXPEDIENTE	3051/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	12/NOVIEMBRE/2018
FOJAS	510
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/FEBRERO/2021
FECHA DE SENTENCIA	17/FEBRERO/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	22/FEBRERO/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Por los motivos expuestos en el considerando cuarto del presente fallo interlocutorio, es procedente el recurso de revocación planteado por la parte actora por conducto de su abogado procurador [REDACTED], en contra del auto de fecha [REDACTED], visible a foja 26 de actuaciones.</p> <p>SEGUNDO.- Subsiste en sus términos el auto de fecha [REDACTED], visible a foja 26 de actuaciones, debiendo quedar en todos sus términos.</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE.- Así lo resolvió y firmo la Ciudadana Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, Licenciada JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, ante su Secretario Proyectista, DIEGO BARUCH CORTÉS BECERRA, que autorizo y dio fe.</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y el Primer Secretario de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 25 de Febrero de 2021, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **C. LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 26 de Febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día Viernes 26 de Febrero del 2021, el Suscrito Visitador General, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DIEGO BARUCH CORTÉS BECERRA. Presente
Secretario de Acuerdos en Funciones de Projectista.

LIC. LUIS CARLOS VALENZUELA MORA. Presente
Segundo Secretario de Acuerdos, adscrito a la Primer Secretaría.

LIC. PERLA ISELA TORRES ALVARADO. Presente
Tercer Secretaria de Acuerdos, adscrita a la Segunda Secretaría.
Presente

LIC. LAURA DE LA TORRE GALVAN. Presente
Cuarta Secretaria de Acuerdos, adscrita a la Tercer Secretaría. En funciones de Primer Secretario.

LIC. MARÍA TERESA VILLARESPE MUÑOZ. Presente.
Quinta Secretaria de Acuerdos, adscrita a la Cuarta Secretaría.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SAMUEL SOTO MUNGUÍA. Incapacidad.
Certificado 869975 de fecha 24/02/21 con 3 días autorizados.

LIC. ANGÉLICA YUDITH CASTRO LÓPEZ. Presente.

LIC. ADRIÁN JULIÁN GALLARDO HERNÁNDEZ. Presente.

LIC. KAREN DANIELA HERNÁNDEZ VICENCIO. Presente.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:



1.- ESPERANZA GODINEZ GARCÍA. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)

2.- MARÍA DE JESÚS LÓPEZ SALAS. Presente.

3.- ALEJANDRA ELIZABETH GONZÁLEZ COTA. Licencia.

Actualmente se encuentra cubriendo la licencia solicitada del 18 de Enero al 19 de Marzo del 2021, el C. JOSE ALEXANDRO MANZANARES BARROTERAN. Presente

4.- FLOR STEPHANIE LÓPEZ SIORDIA. Presente.

5.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente.

6.- MARÍA DE LOURDES NAVARRO HERNÁNDEZ. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)

7.- CRISTINA ELIZABETH VILLA PADILLA. Presente.

8.- ALEJANDRA HERNÁNDEZ CAMBEROS. Presente.

9.- MARÍA DE JESUS MORA FIGUEROA. Presente.

10.- AYLIN MALOF MORIEL. Presente.

11.- YOLANDA BARAJAS MADRIGAL. Presente.

12.- ELIOTT MANUEL CASTRO MORGAN. Turno vespertino (12:00 a 19:00 horas)

13.- TANNYA ALEJANDRINA ESCOBAR. Presente.

COMISARIO

01.- ALEJANDRO ACEVEDO NARVAEZ. Presente.

Se encuentra a disposición de la Unidad Administrativa

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: (PROYECTISTA):

A cargo del **LICENCIADO DIEGO BARUCH CORTÉS BECERRA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista el Secretario de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo del Segundo Secretario de Acuerdos **LICENCIADO LUIS CARLOS VALENZUELA MORA**, programó las siguientes audiencias:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	241
AUDIENCIAS CELEBRADAS	138
AUDIENCIAS DIFERIDAS	103
ACUERDOS EMITIDOS	2,189

Las **103** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	52
SUSPENDIDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR	51

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **26 DE ABRIL DE 2021**, relativa al Expediente No. **1041/2020** Juicio **DIVORCIO NECESARIO**, audiencia programada para el desahogo de **DILIGENCIA DE RATIFICACION**.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

JUZGADO TERCERO
& PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TILIJANA B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	140/2021
FOJAS	09
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	20/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/ENERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENIDO. ACUERDO INICIAL 03/FEBRERO/2021 SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, PROCEDA EL ACTUARIO ADSCRITO EMPLAZAR AL DEMANDADO, SE HABILITAN DIAS Y HORAS INHABILES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	138/2021
FOJAS	12
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
FECHA INICIO	20/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/ENERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, SE TURNAN LOS AUTOS AL ACTUARIO ADSCRITO PARA EMPLAZAR A LA DEMANDADA, SE DECRETA LA SEPARACION PROVISIONAL Y SE HABILITAN DIAS Y HORAS.

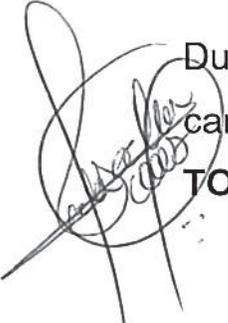
NÚMERO DE EXPEDIENTE	131/2021
FOJAS	09
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	20/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/ENERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL ACTUARIO ADSCRITO PARA EFECTO DE EL EMPLAZAMIENTO, SE HABILITAN DIAS Y HORA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1381/2020
FOJAS	19
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	12/AGOSTO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA CAUSA EJECUTORIA, SE ORDENA LA EXPEDICION DE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS Y SE ORDENA ARCHIVAR EL ASUNTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2179/2020
FOJAS	12
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	23/OCTUBRE/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/ENERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO VOLUNTARIO.

SEGUNDA SECRETARÍA:



Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Tercer Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA PERLA ISELA TORRES ALVARADO**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	169
AUDIENCIAS CELEBRADAS	118
AUDIENCIAS DIFERIDAS	051
ACUERDOS EMITIDOS	2,047

Las **051** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	41
SUSPENDIDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR	10

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **27 DE ABRIL DE 2021**, relativa al Expediente No. **2490/2020** Juicio **DIVORCIO VOLUNTARIO**, audiencia programada para **JUNTA DE AVENIMIENTO**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	427/2021
FOJAS	08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	22/FEBRERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, SE ORDENA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR LA ACTORA Y SE LE DA VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	102/2021
FOJAS	11
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA INICIO	18/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/ENERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL, SE AUTORIZA CUALQUIER DIA Y HORA, PREVIA CITA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DESAHOGO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	105/2021
FOJAS	09
JUICIO	DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION
FECHA INICIO	18/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EXHIBIENDO AL PROMOVENTE RECIBOS DE INGRESO QUE SE INDICAN, POR LA CANTIDAD Y CONCEPTO QUE HACE MENCION.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	294/2021
FOJAS	17
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	17/FEBRERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCION

NÚMERO DE EXPEDIENTE	402/2021
FOJAS	59
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	18/FEBRERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL, SE SEÑALA CUALQUIER DIA Y HORA HABIL, PREVIA CITA PARA QUE TENGA VERIFICACION JUNTA DE AVENIMIENTO, DÉSE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO.



TERCER SECRETARÍA



A cargo de la cuarta secretaria de acuerdos **LICENCIADA LAURA DE LA TORRE GALVAN**, quien durante el lapso que comprende la revisión del programa las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	278
AUDIENCIAS CELEBRADAS	172
AUDIENCIAS DIFERIDAS	106
ACUERDOS EMITIDOS	2,697

Las **106** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	70
SUSPENDIDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR	36

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **08 DE ABRIL DE 2021**, relativa al Expediente No. **124/2020** Juicio **DIVORCIO NECESARIO**, audiencia programada para el desahogo de **DILIGENCIA DE RATIFICACION**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1665/2015
FOJAS	383
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO- INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO
FECHA INICIO	28/MARZO/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA INCIDENTISTA EXHIBE DIVERSAS DOCUMENTALES, ORDENÁNDOSE AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1592/2017
FOJAS	199
JUICIO	PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	27/JUNIO/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA PRESENTA ACUSES DE RECIBO QUE INDICA CON RAZON DE RECIBIDO, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	3314/2018
FOJAS	272
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	11/DICIEMBRE/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR PRESENTADOS ACUSES DE RECIBOS DE LOS OFICIOS QUE SE INDICAN GIRADOS POR ESTA AUTORIDAD, MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1996/2020
FOJAS	27
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	08/OCTUBRE/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO DIÓ CONTESTACION A LA DEMANDA, SE LE DECLARA LA REBELDIA DE LA MISMA, POR LO QUE SE LE TIENEN POR CONTESTADOS LOS HECHOS EN SENTIDO NEGATIVO DE DEMANDA. LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AÚN DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTO POR PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO.



NUMERO DE EXPEDIENTE	2626/2020
FOJAS	52
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	07/DICIEMBRE/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 1,573 QUE PRESENTA ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA SOLICITANDO REBELDIA DEL DEMANDADO, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 03/FEBRERO/2021, MEDIANTE EL CUAL SE LE TIENE A LA PASIVA PROCESAL ALLANÁNDOSE A LAS PRESTACIONES Y HECHOS MATERIA DE LA LITIS, RESERVÁNDOSE DE ACORDAR LO CONDUCTENTE HASTA EN TANTO COMPAREZCA A RATIFICAR DICHO ESCRITO.

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la Quinta Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA MARÍA TERESA VILLARESPE MUÑOZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	249
AUDIENCIAS CELEBRADAS	173
AUDIENCIAS DIFERIDAS	076
ACUERDOS EMITIDOS	2,422

Las **76** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

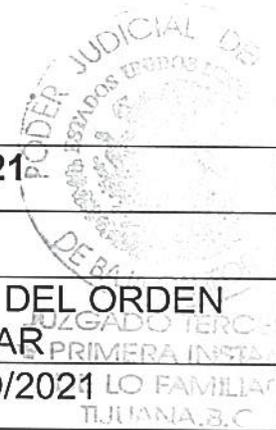
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	51
SUSPENDIDO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR	23
NO MOSTRARON IDENTIFICACION	01
CONCEDIO SUSPENSIÓN DE AMPARO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **22 de ABRIL de 2021**, relativa al Expediente No.1839/2020 Juicio **DIVORCIO VOLUNTARIO**, audiencia programada para **JUNTA DE AVENIMIENTO**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	199/2021
FOJAS	09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	27/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/ENERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, SE ORDENA EMPLAZAR PASIVA PROCESAL, SE TIENE POR AUTORIZADO AL PROFESIONISTA QUE INDICA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y POR SEÑALADO DOMICILIO PROCESAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	217/2021
FOJAS	27
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA INICIO	28/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/ENERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNICA JUNTA DE AVENIMIENTO Y SE AUTORIZAN PARA QUE LA MISMA SE CELEBRE CON PREVIA CITA, EN DIAS Y HORAS HABLES.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	16/2021
FOJAS	26
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
FECHA INICIO	07/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	213/2021
FOJAS	24
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
FECHA INICIO	28/ENERO/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/FEBRERO/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS DIVERSOS OFICIOS INFORMANDO QUE NO CUENTAN CON ANTECEDENTE RELATIVO DOMICILIO DEL DEMANDADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	156/2020
FOJAS	27
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
FECHA INICIO	21/ENERO/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/DICIEMBRE/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA RESOLUCION DICTADA EN FECHA 12-11-20 HA QUEDADO FIRME, SE AUTORIZA LA EXPEDICION DE LAS COPIAS CERTIFICADAS Y DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS, PREVIA RAZON QUE SE DEJE EN AUTOS.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del **LICENCIADO SAMUEL SOTO MUNGUÍA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	281
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	206
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	066
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1397/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	19/FEBRERO/2021 EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO Y DESCARGADO

Los **66** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	39
DOMICILIOS CERRADOS	11
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	13
NO TRABAJA	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	303/2010	10/FEBRERO/2021	NOTIFICAR INCIDENTE
2.	2301/2020	17/FEBRERO/2021	EMPLAZAR
3.	2319/2020	17/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
4.	56/2020	20/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO

2) A cargo de la **LICENCIADA ANGÉLICA YUDITH CASTRO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	315
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	219
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	086
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	314/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	24/FEBRERO/2021 EMPLAZAMIENTO EN TRAMITE

Los **86** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	50
DOMICILIOS CERRADOS	11
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	10
NO LABORA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	04
NO SE PRESENTO A TRABAJAR	04
NO RECIBE OFICIO EMPRESA	01
DOMICILIO INCOMPLETO	05
NO CORRESPONDE DOMICILIO DE EMPRESA	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	357/2021	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
2.	336/2021	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
3.	314/2021	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO

3) A cargo del **Licenciado ADRIÁN JULIÁN GALLARDO HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	450
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	371
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	076
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	107/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	22/FEBRERO/2021 EMPLAZAR DILIGENCIADO Y DESCARGADO

Los **76** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	34
DOMICILIOS CERRADOS	22
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	06
NO LABORA	03
DEVOLUCION POR PROMOCION	06
DEVOLUCION FECHA PROXIMA PASADA	00
DEVOLUCION NUEVA CUENTA	05

4) A cargo de la Licenciada LIC. KAREN DANIELA HERNÁNDEZ VICENCIO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	355
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	239
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	090
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	023
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	3135/2017
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	24/FEBRERO/2021 AUDIENCIA DE ALEGATOS 02-03-21 TRAMITE

Los 90 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	22
DOMICILIOS CERRADOS	39
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	09
NO RECIBE OFICIO	03
PROMOCION PENDIENTE	01
NO LABORA	05
NO SE PRESENTO A LABORAR	09
EMPRESA CERRO PERMANENTEMENTE	01
FALLECE DEMANDADO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	EXH. 21/2121	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO
2.	EXH. 193/2020	24/FEBRERO/2021	EMPLAZAMIENTO Y OFICIO
3.	3135/2017	24/FEBRERO/2021	AUDIENCIA DE ALEGATOS

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de las CC. TANNYA ALEJANDRINA ESCOBAR, AYLIN MALOF MORIELA, CRISTINA ELIZABETH VILLA PADILLA y MARÍA DE JESUS

MORA FIGUEROA, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de la Unidad Administrativa, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, solamente ocurrió un incidente de inasistencia por incapacidad médica, se anexa certificado correspondiente en copia simple; Asimismo, se hace constar que se encuentra en trámite procedimiento administrativo iniciado en contra de la Secretaria de Acuerdos LDLTG, adscrita a este Juzgado sujeto a revisión, mismo que se registró como Cuadernillo Local 25/2020, y cuenta con proyecto de acuerdo para celebrar fecha de audiencia de pruebas, alegatos y citación para resolución.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la LA C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO manifiesta: SE SOLICITA EL USO DE LA VOZ A LA LIC. PERLA ISELA TORRES ALVARADO Y CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTO:

QUE SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

764/2004.- Respecto a la promoción registrada con el número 7581 y presentada en fecha 02 de septiembre del 2020, *ésta fue turnada para acuerdo a la Segunda Secretaria hasta el día 23 de febrero del 2021 por Oficialía de Partes de este Juzgado, fecha en la cual la suscrita tuvo conocimiento de la misma*, y como se observa de los autos del expediente en cuestión existen escritos que fueron presentados por las partes en fechas 05 de octubre, 04 y 17 de noviembre y 04 de diciembre todos del año 2020 y de las cuales todas se encuentran debidamente acordadas, listadas y publicadas en el Boletín Judicial y que a la fecha la promoción de mérito ya se encuentra acordada y listada.

2639/2020.- En relación a la promoción registrada con el número 11961 y presentada con fecha 07 de diciembre del 2020, la Suscrita tuvo conocimiento de la misma hasta el día 23 de febrero del 2021, en virtud de que en esa fecha Oficialía de partes de este juzgado la turno a la segunda secretaria para ser acordada observándose del ocurso descrito con antelación que la promovente [REDACTED] por error estableció en la misma como número de expediente 2303/2020 pasando la promoción para acuerdo a la Cuarta Secretaria con el expediente 2303/2020 percatándose que el nombre de la promovente no coincidía con el nombre de las partes ni de sus abogados procuradores por lo que fue regresado a oficialía de



partes quienes realizaron una búsqueda con el nombre de la promovente y la remitieron a la segunda secretaria en fecha 23 de febrero de 2021 para ser acordada, la cual actualmente se encuentra debidamente acordada y listada.

2880/2016.- En relación a la promoción registrada con el número 69, presentada en fecha 05 de enero de 2021 **ésta fue turnada para acuerdo a la Segunda Secretaria hasta el día 23 de febrero del 2021 por Oficialía de Partes de este Juzgado, fecha en la cual la suscrita tuvo conocimiento de la misma**, observándose del escrito de mérito que la promovente [REDACTED] por error señaló en la misma como número de expediente 2280/2016 pasándose la promoción para acuerdo a la Primer Secretaria con el expediente 2280/2016 percatándose que el nombre de la promovente no coincidía con el nombre de las partes ni de sus abogados procuradores, por lo que fue regresado a oficialía de partes quienes realizaron una búsqueda con el nombre de la promovente y la remitieron a la segunda secretaria en fecha 23 de febrero de 2021 para ser acordada, la cual actualmente se encuentra debidamente acordada y listada.

1176/2019.- En relación a la promoción registrada con el número 454, presentada en fecha 12 de enero de 2021, este número de expediente corresponde a la **Segunda Secretaria** sin embargo el mismo se encuentra cargado a su lugar desde el día **12 de marzo del año 2020**, por Oficialía de Partes de este Juzgado, por lo que al realizar una búsqueda en el libro de promociones de este Juzgado, se observa que el expediente en el cual se encuentra el escrito con registro número **454**, se presentó en el expediente **1176/2016** el cual se encuentra a cargo de la **Primer Secretaria**.

2245/2015.- En relación a la promoción registrada con el número 574, presentada en fecha 13 de enero de 2021 **ésta fue turnada para acuerdo a la Segunda Secretaria hasta el día 23 de febrero del 2021 por Oficialía de Partes de este Juzgado**, fecha en la cual la suscrita tuvo conocimiento de la misma, **encontrándome la suscrita dentro del término para acordar la misma** en virtud de que Oficialía de Partes de este Juzgado la remitió para acuerdo en esa fecha, **promoción que a la fecha se encuentra acordada y listada**.

52/2021.- En relación a la promoción registrada con el número 831, presentada en fecha 19 de enero de 2021 **ésta fue turnada para acuerdo a la Segunda Secretaria hasta el día 23 de febrero del 2021 por Oficialía de Partes de este Juzgado**, fecha en la cual la suscrita tuvo conocimiento de la misma, **encontrándome la suscrita dentro del término para acordar la misma** en virtud de que Oficialía de Partes de este Juzgado la remitió para acuerdo en esa fecha, ya que el acuerdo anterior fue listado el día 16 de Febrero del año 2021, publicándose en Boletín Judicial de fecha 18 de Febrero del año 2021, el cual surtió efectos el día 19 de Febrero del año 2021, motivos por los cuales fue remitida para acuerdo el día 23 de Febrero del año 2021, **promoción que a la fecha se encuentra acordada y listada**

Asimismo hago de su conocimiento que tanto **la suscrita** como diverso personal de este Juzgado, tales como **Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios** y personal **Administrativo** en especial de **Oficialía de Partes**, hemos tenido la necesidad de incapacitarnos por enfermedad (**COVID-19**), incapacidades que no fueron cubiertas por persona alguna y que han retrasado la localización, remisión y el acuerdo de los expedientes que se encuentran en trámite en este Juzgado a causa de la falta de personal.

SE SOLICITA EL USO DE LA VOZ AL LIC. **LUIS CARLOS VALENZUELA MORA** Y CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTO:

QUE SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

En relación al expediente **3249/2019** se anotó por error en la lista de promociones pendientes de acordar ya que la última promoción se turno a Secretaria el 17 de febrero del 2021 y se acordó el día 22 de febrero del 2021 y se publico en el boletín 14026 de fecha 02 de marzo del 2021.

Respecto al expediente **1741/2015** esta promoción fue presentada el día 23 de octubre del 2020 y se turnó a la Primera Secretaria el día 10 de febrero del 2021, a la fecha de hoy ya esta acordada.

A cerca de los expedientes números: **3065/2018, 2312/2015, 291/2019, 1176/2016** y **2591/2016**, de estos el comentario es que por error se anotaron en la lista de promociones pendientes con fecha **12, 16, 21, 25** y **26** todos de enero del 2021, cuando lo correcto es que son turnados a la primer secretaria en las siguientes fechas:

3065/2018, turnado el día 14 de febrero del 2021, misma que a la fecha se encuentra acordada.

2312/2015, turnado el día 10 de febrero del 2021, misma que a la fecha se encuentra acordada.

291/2019, turnado el día 15 de febrero del 2021, misma que a la fecha se encuentra acordada.

1176/2016 turnado el día 10 de febrero del 2021, misma que a la fecha se encuentra acordada.

2591/2016 turnado el día 10 de febrero del 2021, el cual se encuentra acordado y listado.

En relación al expediente **1488/2019** se anotó por error en la lista de promociones pendientes de acordar, siendo el expediente correcto el 1488/2009 con la promoción con número de registro 485, turnada el día 10 de febrero del 2021, misma que ya se encuentra acordada y listada el día 03 de marzo del año 2021.

Respecto a la apelación pendiente en el expediente **1486/2017**, la que no se ha remitido el testimonio de apelación por encontrarse pendiente el señalamiento de constancias por parte de la actora incidentista, aunado a que ha habido diversos escritos presentados por las partes los cuales se han acordado, existiendo en la actualidad un ocurso pendiente de acordar **mismo que fue** presentada por [REDACTED] parte apelante, **asimismo** hago de su conocimiento que este Juzgado ha tenido problemas con el funcionamiento de las copiadoras que se encuentran en este Juzgado las cuales han estado en constante reparación.

SE SOLICITA EL USO DE LA VOZ A LA LIC. **LAURA DE LA TORRE GALVÁN** Y CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTO:

Por lo que respecta a la RELACIÓN DE APELACIONES del expediente 2590/2016 la misma ya fue remitida al Tribunal de Alzada manifestando que no se envió con anterioridad atendiendo a las diversas actuaciones realizadas en dicho expediente, asimismo a la excesiva carga de trabajo que existe en este Juzgado y al número de audiencias programadas en la agenda de la Tercer Secretaria, aunado a lo anterior surgió la suspensión de labores debido a la Pandemia ocasionada por el virus COVID-19 y el reanudar las labores en este Juzgado se incapacitaron más de siete personas entre ellos funcionarios, los cuales no fueron cubiertos en sus puestos, ocasionando con ello mayor trabajo y con menor personal.

En relación a la diversa APELACION 597/2018 la misma ya fue integrada y remitida al Tribunal de Alzada.

Con lo anterior se da por terminada la Visita Ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día viernes 26 de Febrero del 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, **C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO** y la Titular del Juzgado **C. LICENCIADA JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

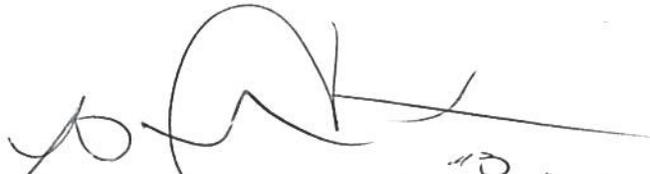


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California



LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO
Juez Tercero de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California



LIC. DIEGO BARUCH CORTES BECERRA
Proyectista

LIC. LAURA DE LA TORRE GALVAN
Primer Secretaria de Acuerdos
adscrita a la Tercer Secretaria

LIC. LUÍS CARLOS VALENZUELA MORA
Segundo Secretario de Acuerdos
adscrito a la Primer Secretaria

LIC. PERLA ISELA TORRES ALVARADO
Tercer Secretaria de Acuerdos
adscrita a la Segunda Secretaria

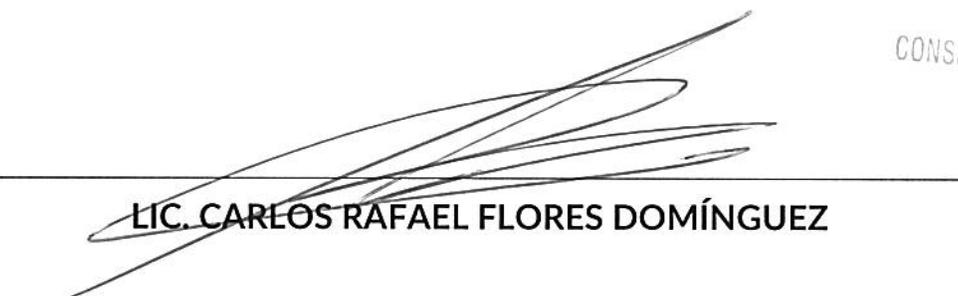
LIC. MARÍA TERESA VILLARESPE MUÑOZ
Cuarta Secretaria de Acuerdos
adscrita a la Cuarta Secretaria

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 36/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 49 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ